



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto. Telf. 52-2351

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 650-2011-A-MPSM

Tarapoto, 25 de Noviembre del 2011.

VISTO:

El Memorando N° 766-2011-GM/MPSM de fecha 28/11/2011 emitido por la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 545-2011-A-MPSM de fecha 04/10/2011 se designó a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Provincial de San Martín, encargada de procesar a los **servidores** que hayan incurrido en faltas de carácter disciplinario, cuya gravedad pudiera ser causal de cese temporal o destitución.

Que, la Comisión Especial integrada por tres (3) miembros acordes con la jerarquía del procesado, que tendrá las mismas facultades y observará similar procedimiento que la Comisión Permanente; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165º (segundo párrafo) del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Que, siendo necesario designar dos (2) miembros suplentes en la comisión especial y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como miembros suplentes de la COMISION ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS de la Municipalidad Provincial de San Martín, a los siguientes funcionarios:

- Prof. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ VILLACORTA
- Abog. HUMBERTO MARTIN RUIZ ALFARO

Artículo 2º.- Notificar la presente resolución conforme a ley.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.

c.c.
Alcaldía
Gerencias, Oficinas
Archivo



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE



Municipalidad Provincial de San Martín
Oficina de Asesoría Jurídica
Tarapoto.

NOTA DE COORDINACION N° 173-2011-OAJ-MPSM

AL : LIC. ADM. RICARDO ANTONIO ZELAYA MORENO
Gerente Municipal.

DEL : ABOG. PABLO OSCAR CABALLERO CAMARGO
Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito Resolución de Alcaldía.

REF : Memorándum N° 766-2011-GM/MPSM .

FECHA : Tarapoto, 25 de Noviembre del 2011.

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle la Resolución de Alcaldía, designando a los Señores Gerentes de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Prof. Víctor Manuel López Villacorta y Desarrollo Social al Abog. Humberto Martín Ruiz Alfaro y como miembros suplentes en la Comisión Especial de Procesos Administrativas Disciplinarios.

Atentamente

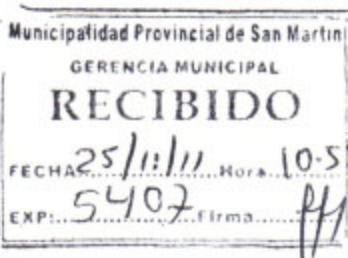


POCC/OAJ/MPSM

Lgl/Sec.

c.c

Archivo.



Tarapoto:	de	de
Para su conocimiento <input type="checkbox"/> Trámite <input checked="" type="checkbox"/>		
Informe <input type="checkbox"/>	Estudio <input type="checkbox"/>	Archivarse <input type="checkbox"/>
Evaluación <input type="checkbox"/>		
Atención <input checked="" type="checkbox"/>		
Area:		

